

100
Caucho de Pelton, Concurrimos, 1780

en la Junta del Caucho. Exa. que aya

Cumplido efecto. Eniada. por bien de la

presente. para qual es un. Placard para

al Superintendente y Administrador Genl.

de la mencionada Tierra del Caucho de

Todas las Ciudades, Villas, y Lugares

comprendidos en su Dominio de Es-

paña. Mando que como tal la admi-

nistracion se verifique, y cobre, en la forma

que se hizo, y deves dar para lo que

nombrando para ello lo Administrador

de Estancos, Tendar, Guardas, Aco-

gladores, Escribanos, Oficiales Ministros

y demas personas que hallaren lugar en

estas Señalando cada uno el sala-

do de ayuda de Costa correspondiente

al Exa. y ocupacion de cada uno

de su parte y de su parte correspondiente

de su parte y de su parte correspondiente

187

